

**ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA N° 1056/500 DEL 06 DE  
ABRIL 2016**

**ACUERDO N°5276:** El Consejo Nacional acuerda aceptar las excusas de los Ingenieros Paulino Alonso y Alfonso Larraín.

**ACUERDO N°5277:** El Consejo Nacional da trámite de registro y número de socios a las Solicitudes de Inscripción de Socios recomendados por los Consejos Zonales, en conformidad al Art. 5°, letra a) de los Estatutos y que figuran en la nómina que se incorporan a la siguiente Acta con los números 27.830 a 27.865 de los Consejos Zonales Metropolitano, Zonal Coquimbo, Temuco, y Comisión de Ejercicio Profesional, en conformidad al Art. 5° letra d) de los estatutos, el número 1709 de socio postulante de Zonal Metropolitano.

**ACUERDO N°5278:** El Consejo Zonal Metropolitano acepta las renunciaciones de los Ingenieros Pablo Javier Egli Anfruns Reg. N° 27.249-3, y Nelson Nicolás Aguilar Oviedo Reg. N° 27.238-8.

**ACUERDO N°5279:** El Consejo Nacional por la unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda aprobar la incorporación de la carrera Ingeniería Civil Industrial impartida por la Universidad de Playa Ancha de su sede en Valparaíso.

**ACUERDO N°5280:** El Consejo Nacional por unanimidad de los Consejeros presentes, acuerda aprobar que la asamblea extraordinaria de socios se realice en la misma fecha y antes que la asamblea ordinaria de socios, además de solicitar que el señor abogado revise el artículo 18 de los estatutos para que redacte la citación con plazo de respuesta a mediados de mayo para que la comisión de estatutos tenga una semana, antes del Consejo Nacional de junio, para que analice las observaciones recibidas y su resultado quede en tabla del Consejo Nacional de junio.

**ACUERDO N° 5281:** El Consejo Nacional por unanimidad de los Consejeros presentes acuerda aprobar que las elecciones se lleven a cabo on-line a partir del día lunes 18 de julio desde las 09:00 hrs. y hasta el sábado 23 de julio finalizando la votación a las 17:00 hrs.

**ACUERDO N° 5282:** El Consejo Nacional por unanimidad de los Consejeros presentes acuerdan que el ministro de fe para las elecciones del año 2016 sea el Ing. Pedro Torres, ayudantes oficiales los ingenieros Fernando García y Rodolfo Bennewitz, y como ayudantes suplentes a los ingenieros Agustín León y Manuel Concha.

**ACUERDO N°5283:** El Consejo Nacional por unanimidad de sus Consejeros presentes, acuerda aprobar el instructivo y las metas presentadas por el Comité Ejecutivo respecto a la Captación y Recuperación de Socios.

**ACUERDO N° 5284:** El Consejo Nacional por unanimidad de sus Consejeros aprueban renovar el directorio de Acredita C.I. con los Ing. Arturo Gana De Landa, Arturo Gajardo Varela, Carlos Andreani Luco, Elías Arze Cyr, Carlos Massad Abud, Germán Millán Pérez y Tomás Guendelman Bedrack. Y aprueba además, la no distribución de las utilidades de Acredita C.I.

**ACUERDO N°5285:** El Consejo Nacional por unanimidad de los Consejeros presentes aprueba que las remuneraciones del directorio de Acredita C.I. se componga solo de una renta variable, según las utilidades que la sociedad obtenga en el año 2016, distribuyendo un 7% de ellas entre todos los directores en los porcentajes siguientes: 23,4% al presidente, 17,6% al vicepresidente y 11,8% a cada uno de los cinco directores restantes. El total a repartir será de hasta cinco millones de pesos.